



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2045	Fecha:	10 Diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GLORIA INES PONGUTA FLOREZ, NOHORA MARLEN GONZALEZ CARDOZO, MARTHA YANETH GONZALEZ CARDOZO
NIT o CC:	46352416, 23925670, 23926083
Predio Numero:	0101000004250041000000000 (010104250041000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 20 5 102 104 In
DIRECCION DE COBRO	K 20 5 102 104 In / KR 19 # 5 - 7 17 CASA LT 13 SEGÚN VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a las señoras GLORIA INES PONGUTA FLOREZ, NOHORA MARLEN GONZALEZ CARDOZO, MARTHA YANETH GONZALEZ CARDOZO identificadas con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. 46352416, 23925670, 23926083, para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000004250041000000000(010104250041000) el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria 095-120966 y dirección KR 19 # 5 - 7 17 CASA LT 13. En el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección K 20 5 102 104 In, de este municipio, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000004250041000000000(010104250041000) adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias 2008 a 2023, se le practicaron liquidaciones oficiales Nos. 1162 de 2012 para las vigencias 2008 a 2012, 220 de 2020 para las vigencias 2013 a 2018 y se abrieron los Procesos administrativos por Cobro Coactivo Nos 558 de 2013, 209 de 2022 respectivamente, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2023

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2019 a 2023** del predio identificado con el código Catastral No. **0101000004250041000000000** conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección K 20 5 102 104 In, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectareas	Área M2.	Área Construida						
0101000004250041000000000	46.352.416	202510162	0	37	79						
Propietario GLORIA INES PONGUTA FLOREZ		Años a pagar 2019 a 2023	Dirección K 20 5 102 104 In		Avaluo S 20.933.000						
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matricula Inmobiliaria 095-120966	29/02/2024	2007	23/02/2024	\$ 109,270							
Año	Tasa Inter	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sub.Element	Aumentado	Salcos/Dev	Otros	Total
2019	0.006	12.356.000	74.136	125.732	0	0	1.483	0	0	1.483	201.351
2020	0.006	18.100.000	103.600	148.454	0	0	2.172	0	0	2.172	259.225
2021	0.006	19.643.000	111.858	128.336	0	0	2.237	0	0	2.237	242.431
2022	0.006	19.202.000	115.212	100.928	0	0	2.304	0	0	2.304	218.444
2023	0.006	20.030.000	120.180	56.160	0	0	2.404	0	0	2.404	179.044
TOTALS			529.986	559.910	0	0	10.600	0	0	10.600	1.100.496

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 505 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutada a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.

MINELA ESTOPINÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Centro de Soluciones

El documento es copia de la presente resolución y no tiene validez legal. El documento es cotejado con el original y es fiel copia. El interesado o representante, siendo responsable de la información contenida en los documentos que componen la guía de notificaciones.

No. **2234761374**

Tipo Notificaciones

folios **2**

anexos

Citaciones a direcciones varias documentos

Legajo de documentos

Los anexos

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta y se le debe presentar en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 - 14. Oficina 204 para que efectúe el pago.



Servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7.700 360 ext 110045.

Fecha: 2 / 4 / 2025 15 : 30

Fecha Prog. Entrega: 3 / 4 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2234761374

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENDS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

SOX
73
SD2

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO
BOYACA F.P.: CREDITO
NORMAL M.T.: TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
1	1	
2	2	
3	3	

<input type="checkbox"/>	Desconocido	
<input type="checkbox"/>	Rehusado	
<input type="checkbox"/>	No reside	
<input type="checkbox"/>	No reclamado	
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	
<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)	

KR 19 5 - 7 17 CASA LT 13

Nombre GLORIA INES PONGUTA FLOREZ
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 46352416
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152211324
email: Dato no suministrado por el cliente

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234761374



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos
Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP N° 2045 - 2024
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

Prueba de Entrega No. 803 de Marzo 20201. M/NIT: 46352416. Llave No. 1778 de Sep. 2020.



VIT 860512330-3

0071842

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761374	Fecha de Envío	2	4	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Emitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	GLORIA INES PONGUTA FLOREZ			
	Dirección	KR 19 5 - 7 17 CASA LT 13	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

por Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		10	4	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small> Digitally signed by SERVIDENTREGA S.A. Date: 2025.04.10 08:52:34 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	10	4	2025	8	52	2233393610 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 10 / 4 / 2025 08 : 52

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233393610

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	AV.6 N° 51 - 174 BG.6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (Indicar cual)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE; SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2233393610



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 11 N 15 - 13			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: 2234761374

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0.
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Anexo de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 5/2001. MARI C. Duran No. 1778 de Sept. 7/2010.